



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza*

MENDOZA, 10 de agosto de 2026.

VISTO el pedido del Departamento de Ingeniería en Tecnologías Electrónicas, por el cual se proponen las Comisiones Evaluadoras de Carrera Académica, de diversas áreas, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 1182 se adecua y actualiza la Carrera Académica para el Personal Docente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14° de la citada Ordenanza, a propuesta del Consejo Departamental respectivo, el Consejo Directivo designará una Comisión de Evaluación para la evaluación de Docente.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería en Tecnologías Electrónicas ha propuesto la constitución de comisiones evaluadoras para el proceso de carrera académica, en función de las diversas áreas de conocimiento.

Que se cumple con los requisitos establecidos para su integración, por lo que la Comisión de Enseñanza Docente avala la propuesta.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar las Comisiones Evaluadoras de Carrera Académica del Departamento Ingeniería en Tecnologías Electrónicas, para cargos de Profesores, de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que dicha designación tendrá vigencia a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución y hasta la finalización del ciclo lectivo 2026.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que las actuaciones correspondientes al proceso de evaluación de antecedentes en el marco de la Carrera Académica puedan desarrollarse de manera presencial o virtual, mediante la utilización de plataformas tecnológicas y herramientas de comunicación institucionales disponibles, garantizando la adecuada participación de los integrantes de las respectiva Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 687/2026



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

ANEXO RESOLUCION N° 687/2026

COMISION EVALUADORA CARRERA ACADEMICA DE PROFESORES		
DEPARTAMENTO: Ingeniería en Tecnologías Electrónicas		
AREAS DE CONOCIMIENTO: Gestión Ingenieril - Técnicas Digitales - Teoría de los Circuitos - Laboratorios		
TITULARES	Jurados Docentes	Ing. GRABIEC, Gerardo Jose UTN FR Mendoza DNI: 29.102.457
		Dr. GUARINO, Walter Ernesto UTN FR San Rafael DNI: 13.880.986
		Mag. IRIARTE, Eduardo Enrique UNCuyo Fac. Ingeniería DNI: 17.798.311
	Veedor Graduado	Ing. GARONI, Lahir Jorge DNI: 17.892.200
	Veedor Alumno	Sr. FERNANDEZ, Lucas Gastón DNI: 40.596.354
SUPLENTES	Jurados Docentes	Ing. FRANCO, Edgardo Ruben UTN FR Mendoza DNI: 30.019.596
		Dr.Ing.TOLEDO, Luis Eduardo UTN FR Córdoba DNI: 13.539.545
		Dr. Ing.GARRIDO, Carlos Hernán UNCuyo Fac. Ingeniería DNI: 30.509.138
	Veedor Graduado	Ing. IANNUZZI, Marcos Federico DNI: 25.356.578
	Veedor Alumno	Sr. COMEGLIO, Mauricio Fernando DNI: 40.220.930

F.R.M.
MN